





ACUERDO DE AMADRINAMIENTO DE CAMINOS DE ITURRASKARRI CAMINO:_____ Los caminos tienen una gran importancia para nuestra sociedad: como lugares de encuentro, de disfrute, de intercambio, - que permiten practicar actividades saludables como el senderismo o la bicicleta de montaña que mejoran la condición física y psíguica de las personas a través del ejercicio en el medio natural, que mediante su cuidado se permite a la ciudadanía acceder al patrimonio rural común, a los distintos paisajes, y reencontrarse con el sistema de vida tradicional. Por estos motivos, la entidad/persona/grupo(táchese lo que no proceda)_____ se compromete a participar en el mantenimiento del sendero especificado en la cabecera, situado en el municipio de ______: □ recorriendo el sendero e informando mediante la emisión de un informe de desperfectos que se remitirá a la Mancomunidad de SSB de Irurtzun una vez al año, antes del 1 de mayo de cada año. □ realizando sencillas labores de mantenimiento (repintado de señales, limpieza...) una vez al año, antes del 1 de mayo de cada año. La Mancomunidad de SSB de Irurtzun se compromete a atender los avisos de desperfectos recibidos por la entidad/persona/grupo abajo firmante/s incluyendo dentro de las tareas de mantenimiento del proyecto estas sugerencias. Así como a colaborar y participar en las acciones de sensibilización, actuaciones, etc. que se desarrollen en torno a este camino y animando a su uso y disfrute. En _____, a ____ de ____ de 2017 Ainara Ayestaran Irujo Presidenta de la Mancomunidad Representante_____

Mediante la firma de este convenio la entidad/persona/grupo firmante no asume ningún tipo de competencia ni responsabilidad sobre cualquier tipo de incidente que se ocasione en el citado sendero, siguiendo esta siendo de la entidad con competencia de conservación, mantenimiento y vigilancia de los caminos rurales de uso público.

Fdo.



de SSB de Irurtzun Fdo.







DATOS DE CONTACTO:	
Nombre:	
Apellidos:	
Tlfno.:	
E-mail:	
Dirección:	